

Casablanca, - 9 JUL 2013

VISTOS:



1.- El Decreto Alcaldicio N° 2454 de fecha 21 de junio de 2013, que aprobó bases de licitación y sus anexos, de la Propuesta Pública "Adquisición Material Menor Cuerpo Bomberos Casablanca, Código BIP 30123268-0".

2.- Lo establecido en el punto 6 de las bases de licitación y sus anexos, de la Propuesta Pública "Adquisición Material Menor Cuerpo Bomberos Casablanca, Código BIP 30123268-0", que prevé la posibilidad de modificar, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algunos de los proveedores, las referidas bases.

3.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en el sentido de modificar las bases señaladas anteriormente, extendiendo el plazo máximo de entrega de materiales, el cual no podrá exceder de 90 días corridos, debido a que hay productos que deben ser confeccionados e importados, lo que no puede ser cumplido en el plazo primitivo y consecuentemente modificar el criterio de evaluación "plazo", señalado en el punto de las 18 Bases técnicas.



4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Módifíquese Decreto Alcaldicio N° 2454 de fecha 21 de junio de 2013, en el sentido que el plazo de entrega de material menor al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, no podrá exceder de 90 días hábiles a contar de la emisión de la orden de compra, indicado en Punto 16 de las Bases Técnicas, y consecuentemente se modifican los términos del criterio de evaluación "plazo" de acuerdo a la siguiente tabla.

CRITERIO	%	ESPECIFICACIONES	
Plazo	15	Tiempo de entrega (días corridos)	Puntaje
		<ó = a 60 días	100 puntos
		> de 60 días y <ó = a90 días	50 puntos
		Superior a 90 días	10 puntos
		No informa o no se puede demostrar	0 puntos

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHÍVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico